



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No. 140

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2015-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL RINCÓN CANAL	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-CREMIL	FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL	28-10-2016	1
2	700013333008-2015-00147-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO DE JESÚS MORALES URANGO	CREMIL	FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL	28-10-2016	1
3	700013333008-2015-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL	28-10-2016	1
4	700013333008-2016-00004-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ENRIQUE SIERRA MERCADO	UGPP	FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL	28-10-2016	1
5	700013333008-2016-00011-00	INCIDENTE DE DESACATO	SONIA DEL PILAR TEJEDOR TÁMARA	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	ORDENA REQUERIR	28-10-2016	1
6	700013333008-2016-00020-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH PÉREZ ARRIETA	DEPARTAMENTO DESUCRE	FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL	28-10-2016	1
7	700013333008-2016-00106-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SUCRE (SUCRE) - AEQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	ADMITE DEMANDA	28-10-2016	1
8	700013333008-2016-00117-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE COLOSÓ	TANIA ISABEL TORRES QUIROZ - RESOLUCIÓN No. 538 de 2015	RECHAZA DEMANDA	28-10-2016	1
9	700013333008-2016-00125-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA MERCEDES ALDANA SAMPAYO	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL (SUCRE)	ADMITE DEMANDA	28-10-2016	1

10	700013333008-2016-00144-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTO ALFONSO ARRIETA RAMÍREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	ADMITE DEMANDA	28-10-2016	
----	----------------------------	--	--------------------------------	---	----------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO EDGARDO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO